

Paraná, 09 de Noviembre de 2016

CIRCULAR N° 1

REF: Licitación N° 2016-0411- Contratación de la ejecución de la ingeniería de detalle, tareas, obras y provisión de equipamientos y materiales (con excepción de los que proveerá la Contratante y que se detallan en los Pliegos Técnicos Particulares), así como la realización satisfactoria de los ensayos finales y puesta en servicio, correspondiente a la construcción de una línea en 132 kV entre Salto Grande Argentina y ET Concordia, más campo de línea de 132 kV en ET Concordia..

Se informa Circular N° 1 que pasa a formar parte de la Licitación de Referencia.

Por intermedio de la presente informamos de las siguientes modificaciones:

Modificación 1:

En el "Pliego de Condiciones Técnicas Particulares de Obras Electromecánicas", folio 120, punto 14.2. "Nuevas Protecciones SEL de Distancia (función 21)" el párrafo que textualmente dice:

"Se instalarán nuevas protecciones de distancia, marca SEL, modelo 421 a proveer por el Contratista, en las líneas de 132 kV existentes. Reemplazarán en su función a los 2 (dos) relés de protección existentes actualmente, marca SEL, modelo SEL 321, en LAT's Rio Uruguay y Salto Grande existente y 1 (un) rele marca ABB, modelo REL 511 en LAT Masisa."

Se reemplaza totalmente por el siguiente texto:

"Se instalarán nuevas protecciones de distancia que proveerá ENERSA, marca SEL, modelo 421, en las líneas de 132 kV existentes. Reemplazarán en su función a los 2 (dos) relés de protección existentes, marca SEL, modelo SEL 321, en líneas Rio Uruguay y Salto Grande existente y 1 (un) relé marca ABB, modelo REL 511 en la LAT Masisa. Las características de los equipos provisión de ENERSA, se detallan en el título "Equipos de protección y control, marca SEL a Proveer por ENERSA" (folio 110)."

Modificación 2:

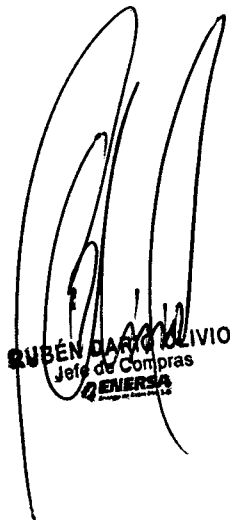
En el "Pliego de Condiciones Técnicas Particulares de Obras Electromecánicas", folio 122, punto 14.3. "Nueva Protección SEL de Acoplamiento 132 kV" el párrafo que textualmente dice:

"Se instalará una nueva protección de máxima corriente, marca SEL, modelo 451-5 a proveer por el Contratista, en el campo de Acoplamiento de 132 kV."

Se reemplaza totalmente por el siguiente texto:

“Se instalará una nueva protección de máxima corriente que proveerá ENERSA, marca SEL, modelo 451-5, en el campo de acoplamiento de 132 kV. La característica del equipo provisión de ENERSA, se detalla en el título “Equipos de protección y control, marca SEL a Proveer por ENERSA” (folio 110).”

Sin otro particular lo saluda muy atte.



RUBÉN DARIÓ OLIVIO
Jefe de Compras
ENERSA